

Xalapa, Ver., 25 de septiembre de 2020

Comunicado: 1475

Exhortan a Congreso de la Unión incluir partida presupuestal destinada al FORTASEG

- De eliminar la partida se dejaría desprotegidos a municipios y entidades federativas que cuentan con este recurso para el fortalecimiento de la seguridad.

La diputada María Josefina Gamboa Torales presentó un Anteproyecto de Punto de Acuerdo para exhortar a las y los Diputados integrantes de la LXIV Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que se incluya en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2021, una partida presupuestal destinada al Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública (FORTASEG).

El objetivo de dicha propuesta es con la finalidad de favorecer a los municipios y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública, de acuerdo al problema de inseguridad que aqueja a la sociedad.

En el documento, Gamboa Torales señala que el compromiso como legisladores es crear herramientas que permitan combatir la inseguridad, y recobrar la tranquilidad que todo mexicano merece, lo anterior cobra mayor importancia. “Toda vez que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, ya no está contemplada una partida destinada al Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública, mejor conocido como FORTASEG”.

Además, los recursos se aplican a la compra de equipamiento adecuado, construcción de infraestructura, prevención del delito, así como, a la conformación de bases de datos de seguridad pública y centros telefónicos de atención de llamadas de emergencia.

“Es por ello que solicitamos, respetuosa pero a su vez enérgicamente, a las y los diputados del Congreso de la Unión, que incluyan al FORTASEG dentro del presupuesto de egresos para el año próximo, y cumplan con su deber de generar las vías para la recuperación de la tranquilidad social”, concluye el escrito.

La Mesa Directiva instruyó remitir este Anteproyecto a la Junta de Coordinación Política para el trámite legislativo correspondiente.

##-##-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer